

14 de mayo de 2018

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por el que se otorgó anuencia a esta Comisión, para realizar una mesa de trabajo permanente con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y la Coordinación General Jurídica, para el análisis de la iniciativa que adiciona las fracciones XII, XIII, XIV y XV de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>Integrantes del Instituto Tecnológico Superior de Abasolo, Gto., remiten comentarios a la iniciativa de creación de la Ley de Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>La Coordinadora General Jurídica envía la opinión consolidada de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y dicha Coordinación General Jurídica relativa de la iniciativa que adiciona las fracciones XII, XIII, XIV y XV de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>El Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, remite el oficio suscrito por el Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de dicha dependencia a realizar inspecciones y supervisar que las condiciones de seguridad y labores de las minas activas en el Municipio de Guanajuato, se apeguen a lo dispuesto por las normas oficiales mexicanas y las leyes en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos y la seguridad de las personas que trabajan en el gremio minero.</p>	